

Mercancía extranjera

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Mercancía que ha sido producida, fabricada, cosechada, capturada, extraída, manufacturada, creada o que ha nacido en otro [territorio aduanero](#) distinto al nacional, sin que haya cumplido los trámites necesarios para su despacho.